



Política de Derechos Humanos

Rayo Ingeniería SpA declara su compromiso con el respeto y la promoción de los Derechos Humanos en todas sus operaciones, relaciones comerciales y cadena de valor, en conformidad con los Principios Rectores de la ONU, los estándares de Codelco y la industria minera.

Nuestros Principios

No Discriminación. Rechazamos toda discriminación por género, raza, nacionalidad, religión, orientación sexual, edad, discapacidad o cualquier otra condición.

Trabajo Digno. Garantizamos condiciones laborales justas, seguras y saludables, con remuneración equitativa y contratos formales para todos.

Libertad de Asociación. Respetamos el derecho a la sindicalización y negociación colectiva, sin represalias.

Cero Trabajo Infantil y Forzoso. Prohibimos toda forma de trabajo infantil o forzado en nuestras operaciones y cadena de suministro.

Diversidad e Inclusión. Promovemos activamente la igualdad de género, la inclusión de personas con discapacidad y el respeto a la diversidad.

Cuidado Ambiental. Implementamos prácticas responsables para minimizar nuestro impacto ambiental y proteger los recursos naturales.

Canal de Denuncia

Disponemos de un canal confidencial para reportar situaciones que vulneren los Derechos Humanos. Garantizamos protección al denunciante y la investigación oportuna de cada caso.

denuncias@rayoingenieria.cl



Nuestro Compromiso

- Capacitamos a nuestro personal en Derechos Humanos al menos dos veces al año.
- Evaluamos periódicamente los riesgos e impactos de nuestras operaciones sobre las personas.
- Aplicamos debida diligencia en toda nuestra cadena de valor.
- Cumplimos con la Ley 21.015 de inclusión laboral y la Ley 21.643 (Ley Karin) de prevención del acoso.
- Avanzamos hacia la certificación NCh 3262 de igualdad de género.

*"El respeto a los Derechos Humanos no es una opción,
es la base de nuestra forma de hacer empresa."*

Rayo Ingeniería SpA

Los Andes, Región de Valparaíso - Marzo 2026